Dies marcedis

SE LO QVARTO, DIEZ MARZ
VEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIEN
TOS Y SETENTA Y OCHO.

Quientos R.s a M.e D. Juan garcia de
Contador de esta Cr.ª rios para hacer los de mas otro
querdo. Cn que se libraron en los Residuos
de seruad Agregente Año. y en el ynte en quenta
se tomaren pr.ados de Baz.me garcia Baz.ver del Demilla
ne.s de que se libro. Vn tanto del Acuerdo a Mdhos D. Juan
garcia de Cacares y el dho Baz.me Garcia de no paranen en poder
mis alguno por que en virtud de su satisfacion de Mdhos gastos
ali del predicador como de cera de el de luego se libr. Mdhos
200 R.s Sea
Estan librados
de el vell.o
Ortiz
Diez Bravo
lib.ra en cuenta
de la Zora
quientos R.s en el mayordomo de propios para que los pague de
la dha Renta de la Zora. domando la Carta con el Contador, el qual
anote en su libro. de Alibranza y la para dar y se recoja
el Acuerdo. para que no se vse de el sino de esta

Lib.ra al Retablo
de la Ll.ª
Ysoz en cuenta
de la Zora

Lacin. Dixo. que tiene librados nouenta R.s de Cnadenu
que se hizo. de ganado que paran en poder de Mdhos D. Ant.o Garcia
de Cacares y Zara para la de reco del Retablo que stan en la
Cara de Baz un Damiento. por que con bienen
bran cientos sincuenta R.s que se Ran de la Renta
lo de los nueue mill trecientos sinq.ª R.s
matta da para que se pague a Mdhos D. sea Tiandel hoz. Res
sidor. y se despache libramiento en forma domando los
Acon el contador

Lib.ra la fiesta
de la cruz de
Ochoa
Lib.ra a Cera
de Zerbas Lubrez
de cera

La qual libranza cera la fiesta de la cruz de Ochoa tenia de gastos de cera de
ocho cientos R.s que se Vellen en los R.s Bonos de Zerbas Lubrez de cera de ocho
mas 80 R.s en cera de ocho libramientos en forma y se pague en esta
Cruz y se combierta en
Zerbas Lubrez
de cera de libr.
Fecha

Fernandez

Fernandez